

Curriculum vitae

Dr. Ricardo Luis Lorenzetti

Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Decreto N° 1878, 21 de diciembre de 2004.

Títulos universitarios

- **Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.** Expedido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe. Jurado de Tesis: los Profs. María Josefa Méndez Costa, Anteo Ramella, Maurino Elida. Padrinazgo a cargo de Jorge Mosset Iturraspe. Fecha de otorgamiento del título: el 22 de diciembre de 1983. Tesis sobre la Responsabilidad Civil del médico, publicada en 1986 por Rubinzal y Culzoni.
- **Abogado.** Expedido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe. Ingreso en 1974, título expedido en julio de 1978.

Antecedentes académicos, premios y distinciones

Argentina

- **Representante del Honorable Senado de la Nación ante el Juris de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación.** Designación producida por unanimidad por reunir los requisitos para el cargo que son equivalentes a los requeridos para la Corte Suprema de la Nación, designación efectuada en el mes de agosto de 2004.

- **Profesor Titular** por concurso de la Cátedra "Contratos Civiles y Comerciales", Universidad de Buenos Aires. Jurado del concurso: Antonio Benjamín (Brasil), Sánchez Calero (España), Siegbert Rippe (Uruguay). Resolución 8.432, 16 de septiembre de 1997.
- **Director del Posgrado** de Derecho de Daños, Universidad de Buenos Aires.
- **Director** y responsable de la organización de varios programas de "Contratos de Empresa", profesor en el área de posgrados de "Magistratura", en el posgrado de "Responsabilidad médica", Universidad Austral.
- **Ex profesor Titular** de la materia "Derecho del consumidor", materia anual aprobada a partir del período lectivo 1998. Ex profesor Titular de la materia "Derecho de las obligaciones". Ex miembro de la Comisión de Reformas del Plan de Estudio. Ex profesor del Posgrado en Derecho de Daños. Facultad de Derecho, Universidad de Belgrano. Período 1997-1998.
- **Director del área** de Derecho Privado en la Maestría de Derecho Privado, Universidad de Palermo.
- **Conferencista** en el Doctorado y en Cursos de especialización. Director del Master Iberoamericano en Derecho Privado, Contratos y Daños, junto con el Dr. Eugenio Llamas Pombo, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca. Lugar de realización: ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- **Profesor Titular** por concurso en la Cátedra de Derecho Civil Tercero en la Universidad Nacional del Litoral. Jurado del Concurso: Brebbia Fernando, Trigo Represas, Félix, y Aparicio Manuel. Cargo desempeñado hasta 1997.
- **Director del Posgrado** en Derecho de Daños. Universidad Nacional del Litoral. El postgrado dura un año y medio y se da el título de "Abogado especialista en Derecho de Daños". Comienza a dictarse en el período 1993. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad del 16 de noviembre de 1992.
- **Director Académico** del "Posgrado en Derecho Especializado en Derecho de la Empresa". Universidad Nacional del Litoral. Duración de dieciocho meses. Temario que abarca los contratos de distribución, de publicidad, de

tercerización, control societario, sindicación de acciones, compraventas, derecho del consumidor, derecho ambiental.

- **Director del área** de Derecho Privado del Doctorado, Universidad Nacional del Litoral.
- **Ex Profesor** Ordinario Adjunto en la Cátedra de Derecho Civil Segundo en la Universidad Nacional del Litoral. Acceso al cargo por concurso, siendo el jurado los profesores Félix A. Trigo Represas, Atilio A. Alterini y Enrique Banchio. Designación efectuada el 16 de septiembre de 1986. Cargo desempeñado hasta 1996.
- **Profesor** en el Doctorado de la Universidad Nacional de Tucumán.
- **Ex Profesor** de la Cátedra de Contratos. Universidad Católica de Santiago del Estero. Rafaela.
- **Director del Posgrado** de Derecho de Daños realizado por la Universidad Nacional de Mendoza en conjunto con la Universidad Nacional del Litoral.
- **Director del área** de Derecho Privado del Doctorado. Universidad Católica de Rosario.

- **Miembro** correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba. Designación efectuada el 19 de septiembre de 2000.
- **Miembro Fundador** de la Fundación Argentina de Arbitraje y Conciliación (FADAC), constituida por los miembros fundadores: Héctor Masnatta, Eduardo Zannoni, Atilio Aníbal Alterini, Jorge Mosset Iturraspe, Néstor Perez Lozano, José Carlos Arcagni, Enrique Basla, Gerardo Ghirsfeld, Alfredo Kraut.
- **Miembro de número**, designado por el Instituto de Altos Estudios de Derecho Civil Argentino y Comparado de la Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
- **Miembro Fundador** del Instituto de Derecho del Consumidor. Universidad Notarial Argentina, Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

- **Premio** de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires por la obra "Las normas fundamentales de Derecho Privado". Jurado integrado por los Dres.: Jorge Bustamante Alsina, Enrique Ramos Mejia, Jaime Anaya y Juan Carlos Cassagne. Otorgado en junio de 1996.
- **Premio** "Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba" en Derecho Civil, año 1993.

- **Jurado** en Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo del vocal en la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Poder Judicial de la Nación-Consejo de la Magistratura, en la Ciudad de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
- **Jurado** de Concurso para Profesores Titulares de Derecho Reales, designado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Expte. 693.552. Notificado el 5 de febrero de 1997.
- **Jurado** Suplente de Concurso para Profesores Adjuntos de Obligaciones Civiles y Comerciales, designados por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Expte. 693.504. Notificado el 5 de febrero de 1997.

- **Fundador y Director** de la Revista de Derecho de Daños, revista jurídica especializada trimestral. Dirección: Jorge Mosset Iturraspe y Ricardo Luis Lorenzetti. Dirección Ejecutiva: Julio César Rivera. Consejo de Redacción: Héctor Alegría, Alberto Bueres, Elena Highton, Aida Kemelmajer de Carlucci, Horacio Roitman, Eduardo Zannoni.
- **Miembro del Consejo Directivo** de la Revista de Derecho Privado y Comunitario. Dirección: Héctor Alegría y Jorge Mosset Iturraspe. Dirección Ejecutiva: Julio César Rivera. Consejo de Redacción: Alberto Bueres, Elena Highton, Aida Kemelmajer de Carlucci, Ricardo Luis Lorenzetti, Horacio Roitman, Eduardo Zannoni.
- **Director** del Curso de Actualización de Jurisprudencia de la Revista Jurídica La Ley.

- **Director** de la Colección de Daños de la Editorial Lexis-Nexis.

Brasil

- **Conferencista**, Universidad de San Pablo.
- **Profesor en el Doctorado y Conferencista**, Universidad de Porto Alegre.

Chile

- **Profesor** en la Maestría de Derecho Privado, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

EEUU

- **Profesor asistente**, Universidad de Austin, Texas.

Italia

- **Conferencista** en Jornadas de Actualización de Derecho Civil, Universidad de Roma "Tor Vergata".

México

- **Distinción "Mérito Académico"**, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, por las aportaciones trascendentales al desarrollo del derecho ambiental "Por mi raza hablará el espíritu", ciudad Universitaria-México, octubre de 2004.

Perú

- **Distinción Profesor Honorario**, Universidad Privada del Norte de Lima. Mediante resolución N° 10-2004-UPN-SAC, 07 de Junio de 2004.
- **Distinción Honoris Causa** de la Universidad Privada de San Pedro de Trujillo, 22 de agosto de 2002.
- **Distinción Profesor Honorario** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 28 de noviembre de 2001.

- **Honor al Mérito** por participación como expositor en el Seminario Internacional denominado “Teoría General del Contrato” realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Universidad del Perú, Decana de América) Facultad de Derecho y Ciencia Política, 27 de noviembre de 2001.
- **Visitante Ilustre**, Colegio de Abogados de Arequipa, 13 de noviembre de 2000.
- **Profesor honorario** de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, 16 de noviembre de 2000.

Uruguay

- **Profesor Visitante**, Universidad de la República Regional Norte del Uruguay, Salto-Uruguay, 8 noviembre de 2002.
- **Profesor emérito**, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Libros

Argentina

1. *“Tratado de los contratos-Parte general”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 2004, 800 p.
2. *“Consumidores”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 2003, 568 p.
3. *“Contratos- Parte especial”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 2003.
4. *“Defensa del consumidor”*, Buenos Aires, Editorial Ábaco, 2003, 547 p. [Jornadas sobre “Defensa del Consumidor: balance a diez años de vigencia de la ley 24.240” realizadas en la Universidad Austral, los días 24 y 25 de abril de 2003 (Escrito por Ricardo Luis Lorenzetti: Capítulo II “La relación de consumo –Ámbito de aplicación del estatuto del consumidor”, p. 63 a 97)].
5. *“Obligaciones en pesos y en dólares”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 2003. En colaboración con Dres.: Trigo Represas – Ghersi – Maiztegui Martínez – Suárez – Ackerman – Lovece – Wingarten – Mosset Iturraspe –

- Enderle – Arazi – Rojas – Falcon – Rosatti, total 772 p., escritas por Lorenzetti:
Capítulo III “Contratos de mutuo y locación” p. 65 a 105.
6. *“La emergencia económica y los contratos”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 2002, 399 p.
 7. *“Comercio electrónico”*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 2001, 331 p.
 8. *“Tratado de los contratos”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 2000. Tres tomos con un total de 2.500 páginas.
 9. *“Los derechos de los médicos y los pacientes: ¿conjunción o contradicción?”*, en *“Daños - Medio Ambiente – Salud – Familia - Derechos Humanos”*, Rubinzal y Culzoni, año 2000.
 10. *“Digesto de Derecho de Daños”*, Tomos I, II, III y IV (dedicados a la parte general, procesal, y cuantificación en el derecho de daños), Buenos Aires, Editorial La Ley, 1999.
 11. *“La empresa médica”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1998, 580 p.
 12. *“Responsabilidad civil del médico”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1997. Tomo I, 512 p. y Tomo II, 477 p.
 13. *“Las normas fundamentales de derecho privado”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1995, 552 p.
 14. *“La responsabilidad profesional”-Comentario a los proyectos de reforma del Código Civil-*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1994, 316 p.
 15. *“Responsabilidad por daños derivados de los accidentes de trabajo”*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1993, 334 p.
 16. *“Defensa del consumidor” -LEY 24.240-*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1993, 535 p. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe.
 17. *“Estudio sobre la nueva concepción normativa del riesgo creado en el derecho argentino”*. Buenos Aires, Editorial Larroca, 1993. En homenaje a Félix Alberto Trigo Represas. "Derecho de Daños: segunda parte".
 18. *“Responsabilidad civil del farmacéutico y del vendedor de medicamentos no fabricante”*, en *“Las responsabilidades profesionales”*, libro en Homenaje al Prof. Luis Andorno. Director: Augusto Morello. Lep. 1992.

19. *"La ley monetaria y la doctrina: el precipitado de la interpretación"*, en Convertibilidad del Austral- Tercera serie", Director: Luis Moisset de Espanes. Editorial Zavalía, 1991.
20. *"Responsabilidad objetiva en materia de contratación"*, en "Daños" (Mosset Iturraspe-Diez Picazo-Busnelli-Perret-Da Couto e Silva), Editorial Depalma, 1991.
21. *"Contratos médicos"*, Buenos Aires, Editorial Larroca, 1991, 407 p. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe. Escritos por Jorge Mosset Iturraspe: tres capítulos y por Ricardo Luis Lorenzetti: nueve capítulos, 355 p.
22. *"La economía del derecho: la culpa y el riesgo"*, en "Derecho de daños", en Homenaje a Jorge Bustamante Alsina", Director: Alberto Bueres, Editorial Abeledo Perrot, 1990.
23. *"Derecho monetario"*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1989. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe, Parte especial 270 p.
24. *"Convenciones colectivas de trabajo"*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1988, 270 p.
25. *"Responsabilidad civil del médico"*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1986, 357 p. Prólogo Jorge Mosset Iturraspe.
26. *"Responsabilidad civil de los médicos y entidades asistenciales"*, en "Derecho de Daños", Directores: Félix Trigo Represas y Rubén Stiglitz. Buenos Aires, Editorial Larroca, 1988.
27. *"Diccionario de derecho social"*, Dirigido por Rodolfo Capon Filas y Eduardo Giorlandini. Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1987.

Brasil

1. *"Servicos e contratos cativos de longa duracao: estudos para uma teoria sistematica do contrato no codigo civil de 2002 e no codigo de defesa do consumidor"*. En coautoria con Claudia Lima Marques. En prensa Revista dos Tribunais.
2. *"Teoría general del contrato"*, traducido y en prensa, en la Revista dos Tribunais.

3. *"Comércio eletrônico"*, traducido de Fabiano Menke, com notas de Cláudia Lima Marques. Sao Paulo-Brasil, Editora Revista Dos Tribunais Ltda., 2004, 510 p.
4. *"Direito e internet"*, dirigido por Dr. Newton De Lucca. Edipro, Sao Paulo, Brasil, 2000, 512 p.
5. *"Fundamentos do direito privado"*, Sao Paulo, Brasil, Revista dos Tribunais, 1998, 613 p.

Colombia

1. *"Comercio electrónico 3. Instituciones de Derecho Privado"*, Dirección: Ricardo Luis Lorenzetti y Carlos Alberto Soto Coahuila. Lima-Perú. Editorial ARA Editores Lima-Perú y Editorial Temis S.A. Bogotá-Colombia, 2003, 886 p.

España

1. *"Responsa iurisperitorum digesta-vol. iv"*, en colaboración con Dres. Torcal, Montero, Cascajo Castro, Pavarini, López-Casanovas, Garro, Muñoz Garrido, Ferré Olivé, Hassemer, Calvo Sánchez, Nogler y Tejerizo López, Salamanca-España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, total 322 p. Escritas por Ricardo Luis Lorenzetti: "Reflexiones acerca de la responsabilidad civil en el siglo XXI", p. 47 a 82.

Perú

1. *"Fundamentos de Derecho Privado"*, con prólogo de Fernando de Trazeignies, en prensa.
2. *"Responsabilidad civil del médico"*, en prensa.
3. *"Teoría general del contrato"*, en prensa.

Uruguay

1. *"Daño a la persona"*. Montevideo, Uruguay, Editorial del Foro, 1996. Mosset Iturraspe- Fernandez Sessarego- Lorenzetti- Ordoqui Castilla. En homenaje a Fernando Fueyo Laneri.

Artículos publicados

Argentina

1. *Daños causados al contrato o por el contrato"*, Revista de Responsabilidad Civil y Seguros-La Ley VI N° 4 Mayo de 2004, Sec. Doctrina Esencial, Buenos Aires, 2004, página 1.
2. *"La compraventa de consumo"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario 2004-1 Compraventa – II, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 2004, páginas 7 a 35.
3. *"La salida de la emergencia: composición institucional y revisión de los contratos"*, El Contrato Administrativo en la Actualidad, Suplemento Especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley, mayo de 2004, páginas 29 a 38.
4. *"Las reglas de conducta y los contratos"*, Jurisprudencia Argentina, 15 de octubre de 2003.
5. *"Derechos Reales y Derecho Ambiental: ¿Qué fue, qué es y qué será el agua para el derecho?"*, Revista La Ley, Sup. Derecho Ambiental, X N° 3, Buenos Aires, lunes 14 de julio de 2003, páginas 2 a 5.
6. *"Sobre los proyectos de creación de las Cajas Profesionales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"*, Revista La Ley, ISSN 0024-1636, Sec. Doctrina, Buenos Aires, lunes 9 de junio de 2003, páginas 1 y 2.
7. *"Fundamento constitucional de la reparación de los daños"*, L.L. Aniv. de la Constitución Nacional, número especial del Sup. de Derecho Constitucional, Sec. Doctrina, Buenos Aires, abril de 2003, páginas 106 a 120.
8. *"La responsabilidad civil"*, L.L., T.2003-A, Sec. Doctrina, Buenos Aires, marzo de 2003, páginas 973 a 994.

9. *"Nunca más: emergencia económica y derechos humanos"*, L.L., T.2003-A, Sec. Doctrina, Buenos Aires, marzo de 2003, páginas 1207 a 1221.
10. *"El acto ilícito civil que es a la vez delito penal. El dolo en la responsabilidad civil contractual y extracontractual"*, Revista Derecho de Daños 2002-3 Relaciones entre la responsabilidad civil y la penal, sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Buenos Aires, páginas 7 a 39.
11. *"Contratos en la emergencia económica: Pesificación – Obligaciones en mora (un modelo de interpretación)"*, L.L., T.2002-F, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002, páginas 1085 a 1097.
12. *"La ley argentina de firma digital"*, Revista de Derecho Comparado, 5, Comercio electrónico, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Buenos Aires, 2002, página 103.
13. *"Culpas concurrentes"*, Revista de Derecho de Daños 2002-1- Accidentes de tránsito, Sec. Jurisprudencia Anotada, Buenos Aires, 2002, páginas 53 a 69.
14. *"La excesiva onerosidad sobreviniente en supuestos de emergencia"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario 2002-1- Emergencia y pesificación, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 2002, página 157.
15. *"El error en el derecho del consumidor"*, Revista Responsabilidad Civil y Seguros-La Ley IV N° 3 mayo junio 2002, Sec. Derecho Práctico, Buenos Aires, 2002, página 31.
16. *"Contrato y negocio: la responsabilidad frente a los fenómenos de descentralización empresarial"*, Revista de Derecho de Daños 2001-3-Daños en la actividad comercial, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 2001, páginas 241 a 271.
17. *"Estado de derecho y estado de necesidad - Una reflexión acerca de la Constitución y los derechos individuales"*, L.L., T.2001-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, septiembre de 2001, páginas 1382 a 1395.
18. *"Vínculos asociativos entre pequeñas y medianas empresas"*, L.L., T.2001-B, Sec. Doctrina, Buenos Aires, agosto de 2001, páginas 961 a 968.
19. *"Daños por el incumplimiento de la obligación de escriturar"* Revista de Derecho Privado y Comunitario 2001-3 – Boleto de Compraventa, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 2001, páginas 169 a 186.

20. *"Comercio electrónico y defensa del consumidor"*, L.L., T.2000-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, noviembre de 2000, páginas 1003 a 1012.
21. *"La oferta como apariencia y la aceptación basada en la confianza"*, L.L., T.2000-D, Sec. Doctrina, noviembre de 2000, Buenos Aires, páginas 1155 a 1174.
22. *"Responsabilidad del Estado frente a los derechos humanos"*, Revista Derecho de Daños, N° 9, Responsabilidad del Estado, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Buenos Aires, 2000, páginas 241 a 269.
23. *"La empresa profesional: sociedad y contratos asociativos de profesionales"*, Revista Derecho de Daños, N° 8, Daños Profesionales, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Buenos Aires, 2000, páginas 207 a 236.
24. *"Transporte multimodal: calificación y responsabilidad"*, Revista Derecho de Daños, N° 7, Daños en el transporte, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Buenos Aires, páginas 85 a 94.
25. *"Esquema de una teoría sistémica del contrato"*, L.L., T.1999-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1999, páginas 1168 a 1185.
26. *"El contrato de tiempo compartido"*, L.L., T.1999-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1999, páginas 1097 a 1100.
27. *"Análisis económico del derecho: valoración, crítica. Hacia una teoría de la acción individual y colectiva en un contexto institucional"*. Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 21, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, páginas 61 a 90.
28. *"La adjudicación del riesgo probatorio"*, Revista de Derecho de Daños", N° 5, Buenos Aires, julio de 1999, páginas 31 a 58.
29. *"El seguro de salud"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 20, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, mayo de 1999, páginas 17 a 62.
30. *"Sistema jurídico del mercosur"*, L.L., T.1998-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1998, páginas 1258 a 1275.
31. *"Concesionarios viales: ¿en qué casos hay responsabilidad?"*, Revista de Derecho de Daños, N° 3, Buenos Aires, noviembre de 1998, páginas 157 a 174.

32. *“Contrato de seguro: la cláusula claims made”*, L.L., T.1998-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, septiembre de 1998, páginas 1174 a 1178.
33. *“Contratos y deberes secundarios de conducta”*, L.L., T.1998-B, Sec. Doctrina, junio de 1998, Buenos Aires, páginas 1004 a 1015.
34. *“Redes contractuales, contratos conexos y responsabilidad”*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 17, Sección Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, mayo de 1998, páginas 207 a 261.
35. *“El juez y las sentencias difíciles. Colisión de derechos, principios y valores”*, LL.1998-A, Sec. Doctrina, Buenos Aires, abril de 1998, páginas 1039 a 1054.
36. *“Reglas de solución de conflictos entre propiedad y medio ambiente”*, L.L., T.1998-A, Sec. Doctrina, Buenos Aires, abril de 1998, páginas 1024 a 1032.
37. *“Accidentes de tránsito y responsabilidad del Estado por omisión”*, Revista de Derecho de Daños, N° 1, Buenos Aires, marzo de 1998, páginas 67 a 112.
38. *“Abuso del derecho, contratos de duración y distribución”*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 16, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, febrero de 1998, páginas 85 a 125.
39. *“La protección jurídica del ambiente”*, L.L., T.1997-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1997, páginas 1463 a 1479.
40. *“El objeto y las prestaciones en contratos de larga duración (a propósito de la medicina prepaga, servicios educativos, contratos de suministro y asistencia)”*, L.L., T.1997-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1997, páginas 1103 a 1112.
41. *“Responsabilidad directa e indirecta de la empresa médica”*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 15, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, octubre de 1997, páginas 337 a 381.
42. *“Daño moral colectivo: su reconocimiento jurisprudencial”*, J.A., Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
43. *“Daño moral colectivo”*, J.A., comentario a fallo, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.

44. *"El objeto y las prestaciones en contratos de larga duración (a propósito de la medicina prepaga, servicios educativos, contratos de suministro y asistencia)"*, Doctrina Judicial, Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
45. *"Cláusulas abusivas en el contrato de medicina prepaga"*, J.A., Buenos Aires, 13 agosto de 1997.
46. *"La acción de amparo para la participación de las asociaciones en el control de los servicios públicos"*, L.L., T.1997-A, Sec. Jurisprudencia, Buenos Aires, abril de 1997, páginas 188 a 202.
47. *"Teoría general de la distribución de la carga probatoria"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 3 de febrero de 1997, páginas 61 a 95.
48. *"Precisiones jurisprudenciales sobre el derecho a rechazar tratamientos médicos"*, L.L., T.1997-F, Sec. Jurisprudencia, Buenos Aires, febrero de 1997, páginas 601 a 609.
49. *"La relación de consumo: conceptualización dogmática en base al Derecho del Área regional Mercosur"* L.L., T.1996-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1996, páginas 1303 a 1320.
50. *"Contratos modernos: conceptos modernos. Nuevos aspectos de la teoría del tipo contractuales mínimo. Problemas contractuales típicos. Finalidad supracontractual y conexidad"*, L.L., T.1996-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 25 de octubre de 1996, páginas 851 a 867.
51. *"Teoría general del Derecho de Familia: El conflicto entre los incentivos individuales y grupales"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 12, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 16 de septiembre de 1996, páginas 9 a 48.
52. *"Sistema de Derecho Privado actual"*, L.L., T.1996-C, Sec. Doctrina, 5 de septiembre de 1996, páginas 1337 a 1352.
53. *"Responsabilidad colectiva, grupos y bienes colectivos"*, L.L., T.1996-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 8 de agosto de 1996, páginas 1058 a 1072.
54. *"Nuevos enfoques en materia de responsabilidad profesional"*, L.L., T.1996-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 10 de junio de 1996, páginas 1172 a 1188.

55. *"Las nuevas fronteras de la Responsabilidad por daños"*, L.L., T.1996-B, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 9 de mayo de 1996, páginas 1107 a 1118.
56. *"La protección de los mandantes frente a los administradores de fondos de pensión y de inversiones"*, J.A., Buenos Aires, 21 de febrero 1996.
57. *"Cuál es el cemento que une las redes de consumidores, de distribuidores o de paquetes de negocios- (aproximación a la conexidad contractual como fundamento imputativo)"*, L.L., T.1995-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995, páginas 593 a 603.
58. *"Nuevas fronteras del abuso de derecho (situaciones jurídicas lesivas de libertades-tutela del mercado y amparo)"*, L.L., T.1995-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 17 de octubre de 1995, páginas 1013 a 1025.
59. *"La función delimitadora de las normas de Derecho Privado"*, L.L., T. 1995-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1995, páginas 1220 a 1227.
60. *"El daño a la persona (solución de casos de colisión de derechos fundamentales)"*, L.L., T.1995-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 9 de agosto de 1995, páginas 1012 a 1023.
61. *"La tutela civil inhibitoria"*, L.L., T.1995-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 14 de julio de 1995, páginas 1217 a 1226.
62. *"Ineficacia y nulidad del objeto de los contratos: un enfoque basado en las normas fundamentales"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 8, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, junio de 1995, páginas 155 a 197.
63. *"El derecho privado como protección del individuo particular"*; Revista de Derecho privado y Comunitario, N° 7, Sec. Doctrina, diciembre 1994, páginas 54 a 86.
64. *"Nuevos paradigmas del Derecho Privado: el acceso a los bienes"*, L.L., T. 1994-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994, páginas 990 a 1003.
65. *"Análisis crítico de la autonomía privada contractual"*, J.A., Buenos Aires, 14 de septiembre de 1994.
66. *"El daño a la persona"*, L.L., T.1994-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1994, páginas 910 a 918.

67. *“Problemas actuales de la representación y el mandato”*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 6, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, septiembre 1994, páginas 65 a 87.
68. *“La descodificación y fractura del Derecho Civil”*, L.L., T.1994-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 11 de agosto de 1994, páginas 724 a 740.
69. *“Principios generales de calificación de la cláusula abusiva en la ley 24.240”*, L.L., T.1994-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 7 de julio de 1994, páginas 918 a 922.
70. *“El derecho a rehusar tratamientos médicos y derecho a morir en la reforma del Código Civil”*, J.A., Buenos Aires, 8 junio de 1994.
71. *“El riesgo y el daño a la persona en la Corte Suprema”*, J.A., Buenos Aires, 11 de mayo de 1994
72. *“Esquema de la responsabilidad por daños en la ley de protección del consumidor”*, J.A., Buenos Aires, abril de 1994.
73. *“Tratamiento de las cláusulas abusivas en la ley de protección del consumidor”*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 5, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, mayo 1994, páginas 171 a 190.
74. *“El fraude en el Derecho laboral”*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 4, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, diciembre de 1993, páginas 283 a 304.
75. *“La responsabilidad civil como deuda, como crédito y como relación jurídica”*, L.L., T.1993-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 14 de octubre de 1993, páginas 1140 a 1160.
76. *“Participación plural: contratos asociativos y responsabilidad civil por actuación de equipos”*, L.L., T.1993-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 24 de agosto de 1993, páginas 770 a 777.
77. *“Constitucionalización del Derecho Civil y derecho a la identidad personal en la doctrina de la Corte Suprema”*, L.L., T.1993-D, Sec. Doctrina, 10 de agosto de 1993, páginas 673 a 681.
78. *“Los contratos ante la emergencia económica”*, L.L., T.1993-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 4 de agosto de 1993, páginas 811 a 823.

79. *"La responsabilidad precontractual como atribución de los riesgos de la negociación"*, L.L., T.1993-B, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 5 de abril de 1993, páginas 712 a 721.
80. *"La economía de servicios y los contratos"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, Sección Doctrina, N° 3, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 21 de abril de 1993, páginas 295 a 323.
81. *"El contrato de factoring como contrato de garantía"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 2, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 1993, páginas 231 a 255.
82. *"Los contratos asociativos y el joint venture"*, L.L., T.1992-D, Sec. Doctrina, noviembre de 1992, páginas 789 a 795.
83. *"El espíritu del derecho civil moderno (la tensión entre personas, economía y dogmatización)"*, L.L., T.1992-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, páginas 1098 a 1104.
84. *"La lesión física a la persona, el cuerpo y la salud, el daño emergente y el lucro cesante"*, Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 1, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 1992, páginas 102 a 141.
85. *"La intervención legislativa por razones de emergencia económica, la protección de los débiles o del programa económico. La finalidad económica en el contrato público y la rigurosa inflexibilidad de los contratos civiles"*. Revista de Derecho Privado y Comunitario, N° 1, Sec. Doctrina, Editorial Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 1992, páginas 307 a 319.
86. *"La determinación del lucro cesante futuro"*, J.A., Buenos Aires, 22 de julio de 1992.
87. *"La legitimación pasiva y el litisconsorcio en el proceso de daños"*, L.L., T.1991-E, Sec. Jurisprudencia, Buenos Aires, febrero de 1992, páginas 586 a 594.
88. *"Notas para el régimen jurídico de los cementerios privados"*, L.L., T.1991-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, febrero de 1992, páginas 1132 a 1137.
89. *"Daños y perjuicios causados al juez por la promoción del juicio político"*, L.L., T.1991-E, Sec. Jurisprudencia, Buenos Aires, febrero de 1992, páginas 59 a 69.

90. *"Notas para una teoría de las obligaciones de hacer"*, L.L., T.1991-C, Sec. Doctrina, Buenos Aires, septiembre de 1991, páginas 878 a 888.
91. *"Responsabilidad civil del anestésista"*, Revista de Jurisprudencia Provincial, Vol. I, N° 4, Editorial Rubinzal y Culzoni, Buenos Aires, mayo de 1991, página 341.
92. *"Carga de la prueba en los procesos de daños"*, L.L., T.1991-A, Sec. Doctrina, Buenos Aires, abril de 1991, páginas 995 a 1003.
93. *"Salud y perjuicio: responsabilidad por daños derivada de la prescripción de medicamentos"*, L.L., T.1990-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, febrero de 1991, páginas 431 a 441.
94. *"El deber de información y su influencia en las relaciones jurídicas"*, L.L., T. 1990-B, Sec. Doctrina, Buenos Aires, julio de 1990, página 996 a 1004.
95. *"La economía del derecho"*, J.A., Buenos Aires, 9 de mayo de 1990.
96. *"El deber de información y su influencia en las relaciones jurídicas"*, L.L., T.1990-B, Sec. Doctrina, Buenos Aires, 10 de abril de 1990, páginas 996 a 1004.
97. *"La obligación de medios y la responsabilidad del profesional"*, L.L., T. 1989-D, Sec. Doctrina, diciembre de 1989, páginas 876 a 884.
98. *"Responsabilidad objetiva contractual"*, J.A., Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
99. *"Medicamentos y responsabilidad civil"*, L.L., T.1989-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, páginas 960 a 968.
100. *"Daño moral contractual derivado de la privación de bienes"*, L.L., T.1988-E, Sec. Doctrina, Buenos Aires, febrero de 1989, páginas 389 a 398.
101. *"La autonomía colectiva y privada en la modificación de condiciones de trabajo"*, L.L., T.1988-D, Sec. Doctrina, Buenos Aires, diciembre de 1988, páginas 1020 a 1025.
100. *"Causalidad y daño en el contrato de servicios profesionales"*, Doctrina Judicial, Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
101. *"La responsabilidad civil del médico en el proyecto de unificación de la legislación civil y comercial"*, L.L., 1988-B, Sec. Doctrina, Buenos Aires, julio de 1988, páginas 904 a 908.

102. *“Acerca de la noción de daño moral”*, Jurisprudencia de Entre Ríos, N° 9, octubre 1985.
103. *“Importantes decisiones sobre la verificación del crédito laboral en el concurso”*, Zeus, Rosario, 19 de agosto de 1985.
104. *“Obligaciones de medios y de resultado”*, Jurisprudencia de Entre Ríos, diciembre 1984.
105. *“Notas sobre responsabilidad civil por omisión”*, Zeus, Rosario, 1983.

Brasil

1. *“Daños masivos, acciones de clase y pretensiones de operatividad”*, en Revista de Direito do Consumidor, N° 34, abril 2000, página 207.
2. *“Teoría sistémica del contrato”*, en Revista de direito do consumidor, febrero 2000.
3. *“Redes contractuales”*, Revista da Faculdade de direito da UFRGS, Porto Alegre, 1999, N° 8.
4. *“Redes contractuales: conceptualización jurídica, relaciones internas de colaboración, efectos frente a terceros”*, Revista de direito do consumidor, octubre-diciembre 1998, página 2, N° 28.
5. *“Contratos asociativos y joint Venture”*, publicado en Revista Direito de Empresa, Ed Max Limonad, Sao Paulo, Brasil, diciembre de 1996.
6. *“Nuevas fronteras del abuso del derecho”*, Revista Dos Tribunais, Sao Paulo, 85, vol 723, Janeiro 1996.
7. *“El sistema de la responsabilidad civil: una deuda de responsabilidad, un crédito de indemnización o una relación jurídica”*. Revista Juris, Porto Alegre, 1995, N° 63.
8. *“Análisis crítico de la autonomía privada contractual”*, Revista do direito do consumidor, Sao Paulo, Saraiva, N° 13, 1995.

Colombia

1. *“Esquema de una teoría sistémica del contrato”*, en *“Instituciones de Derecho Privado”*, Director: Alterini-De los Mozos-Soto-, Editorial Temis, Bogotá, 2000.

Perú

1. *“Fenómenos vinculados con la contractualización de la propiedad”*, Homenaje a Jorge Avendaño, Tomo II, Capítulo Quinto-Derechos Reales, Comité Editor: Javier de Belaunde López de Romaña; Alfredo Bullard González; Luis Pizarro Aranguren y Carlos Alberto Soto Coaguila, Editorial Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, 2004, página 795.
2. *“Haciendo realidad los Derechos Humanos”*, Revista Jurídica del Perú, julio, 2002.
3. *“El contrato de tiempo compartido (time sharing)”*, Contratación Privada-Contratos predispuestos. Contratos conexos. Código europeo de contratos, Editorial Jurista Editores, Lima – Perú, junio de 2002, página 337.
4. *“La oferta como apariencia y la aceptación basada en la confianza”*, Contratación Privada-Contratos predispuestos. Contratos conexos. Código europeo de contratos, Editorial Jurista Editores, Lima – Perú, junio de 2002, página 35.
5. *“Análisis económico del Derecho: Valoración, crítica – Hacia una teoría de la acción individual y colectiva en un contexto institucional”*, Revista Jurídica del Perú, junio, 2002.
6. *“Teoría general de derecho de familia: el conflicto entre los incentivos individuales y grupales”*, Revista “Actualidad jurídica, T.87, febrero 2001.
7. *“Responsabilidad directa e indirecta de la empresa por servicios médicos”*, Revista Jurídica del Perú, abril 2001.
8. *“El daño a la persona: solución de casos de colisión de derechos fundamentales”*, Revista Jurídica del Perú, septiembre 2001.
9. *“Análisis crítico de la autonomía privada contractual”*, Balance y Perspectivas, Congreso Internacional Universidad de Lima, t. II, 1995.
10. *“El daño a la persona”*, Revista jurídica del Perú. XLV, 1, marzo 1995.

11. *"El derecho privado como protección del individuo particular"*, Revista Jurídica del Perú XLIV, 1, 15 de diciembre de 1994.

Uruguay

1. *"Esquema de una teoría sistémica del contrato"*, en libro Homenaje a Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, 2001, página 241.
2. *"Los contratos ante la emergencia económica"*, en Anuario de Derecho Civil Uruguayo", T.XXIII, 1993.
3. *"Nuevas fronteras del abuso del derecho"*, Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay. Tomo 80, número extraordinario.

Conferencias

Argentina

1. *Derechos fundamentales. Derecho a la salud, a la vivienda digna, a la educación; experiencia jurisprudencial. El derecho antidiscriminatorio en la Constitución, la ley y la jurisprudencia"*, Doctorado de la Universidad Católica del Rosario-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 15 de noviembre de 2004.
2. *"Los derechos de consumidores y usuarios y el medio ambiente"*, en el marco del Ciclo: "A 10 años de la reforma de la Constitución Nacional - Balances y Perspectivas", organizada por el Centro de Formación Judicial, realizadas en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinada a Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios, Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del derecho interesados en la materia, Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
3. *"El ambiente. Legitimación individual, grupal y difusa. Los principios en la ley ambiental Argentina. La experiencia jurisprudencial argentina"*, Doctorado de la

Universidad Católica del Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 27 de septiembre de 2004.

4. *“Problemas de causalidad: Análisis de jurisprudencia”*, IIº Congreso Nacional de Derecho “El Derecho y la familia en los umbrales del siglo XXI” realizado en homenaje a la Profesora Doctora María Josefa Méndez Costa, organizado en forma conjunta por el Departamento Académico Rafaela de la Universidad Católica de Santiago del Estero y el Colegio de Abogados de la Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe–Sede Rafaela, Rafaela-Santa Fe, 24 de septiembre de 2004.
5. *“El daño. Nuevas concepciones. El daño a la persona. La causalidad”*, Seminario-Contratos-Daños-Derecho Procesal, organizado por la Fundación Foro de Derecho Privado Latinoamericano, Jujuy, 11 de septiembre de 2004.
6. *“El daño. Nuevas concepciones. El daño a la persona. La causalidad”*, Seminario-Contratos-Daños-Derecho Procesal, organizado por la Fundación Foro de Derecho Privado Latinoamericano, Salta, 10 de septiembre de 2004.
7. *“El derecho de propiedad en los contratos después de la devaluación. Cuantificación de las obligaciones de los contratos de derecho privado”*, III Congreso Internacional. Derechos y Garantías en el siglo XXI. El Derecho y el Nuevo Contexto Mundial. Soberanía, Autodeterminación y Derecho Internacional Universalidad y Diversidad, organizadas por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
8. *“El consumidor”*, Doctorado de la Universidad Católica del Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 30 de agosto de 2004.
9. *“Daños Masivos: Casos de Daño Ambiental, consumidores, productos elaborados, servicios públicos domiciliarios, acciones de clase”*, Jornada Intensiva de Responsabilidad Civil, Organizadas por Master Group, 26 agosto de 2004.
10. *“Jurisprudencia sobre causalidad en la responsabilidad Civil – Responsabilidad por riesgo y actividades peligrosas”*, Curso sobre “Responsabilidad por daños. Derecho de las víctimas y de los consumidores”, organizadas por la Fundación Foro de Derecho Privado Latinoamericano, Resistencia-Chaco, 20 de agosto de 2004.

11. *"Responsabilidad por daños"*, Seminario de Actualización-Contratos y Daños, organizado por la Fundación Foro de Derecho Privado Latinoamericano, Río Gallegos-Santa Cruz, 7 y 8 de Julio de 2004.
12. *"La responsabilidad"*, Doctorado de la Universidad Católica del Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 5 de Julio de 2004.
13. *"Incumplimiento contractual"*, Curso profundizado Teórico-Práctico en Instituciones de Derecho Privado, Colegio de Abogados de Córdoba, Córdoba, 25 de Junio de 2004.
14. *"Responsabilidades especiales por actos discriminatorios"*, en el marco de la materia "Responsabilidades Especiales II" Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, Rosario, 18 de Junio de 2004.
15. *"El contrato"*, Doctorado de la Universidad Católica del Rosario-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 7 de Junio de 2004.
16. *"Los principios del Derecho Privado y sus postulados"*, en el Doctorado de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, 28 de Mayo de 2004.
17. *"Valoración económica de la degradación ambiental"*, Jornadas sobre Medio Ambiente-II Provinciales y I Latinoamericanas, Salta, 13 de Mayo de 2004.
18. *"Causalidad. Teorías. Causalidad a nivel de auditoría"*, Profesor en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Derecho, Mendoza, 30 Abril de 2004.
19. *"Bases constitucionales de la responsabilidad civil"*, Diplomatura: La acción resarcitoria. Su ejercicio en sede civil y penal. Aspectos sustanciales y procesales, Universidad Empesarial Siglo 21 de Córdoba-Instituto de Derecho Privado Dr. Pedro León, Córdoba, 20 abril de 2004.
20. *"La propiedad privada"*, Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, 5 de abril de 2004.
21. *"Responsabilidad por daño ambiental"*, Carrera de Especialización en Derecho de Daños dependiente de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, 28 de noviembre de 2003.

22. *“Principios comunes en los contratos”*- Elementos comunes en los Códigos Civiles de Argentina y Brasil en materia de contratación, Primer Congreso Argentino-Brasileño de Derecho, organizado por el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y Foro de Derecho Privado Latinoamericano, Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
23. Jornadas Daños. Contratos. Defensa del Consumidor. 10 años de vigencia de la ley 24.240, organizadas por Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- Universidad Nacional del Litoral, Foro de Derecho Privado Latinoamericano y Cuerpo de Graduados – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 9 y 10 de octubre de 2003.
24. *“Comienzo de la existencia de la persona humana”*, XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Universidad Nacional de Rosario; Universidad Católica Argentina y la Universidad de Buenos Aires, Rosario, 25 y 26 de septiembre de 2003.
25. *“La nueva concepción del Derecho de Daños. La responsabilidad como deuda. La responsabilidad como crédito – Las funciones del Derecho de Daños. Los principios del Derecho de Daños. Las fuentes del Derecho de Daños”*, Profesor Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Derecho, Mendoza, 12 de noviembre de 2003.
26. *“XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo”*, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán, San Miguel de Tucumán, del 27 al 29 de agosto de 2003.
27. *“Obligaciones de dinero y de valor. Situación actual”*, Jornadas de Derecho Civil, preparatorias de las XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por el Inst. de Ciencias Jurídicas de la provincia de Santa Fe, Inst. de Derecho Privado, Área Derecho Civil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 22 y 23 de agosto de 2003.

28. *“Responsabilidad civil”*, I Jornada de Derecho y Medicina Transfusional” C.A.M.E.T., Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
29. XIV Congreso Nacional de Jóvenes Abogados, Federación Argentina de Colegios de Abogados, Santa Fe, 16 de agosto de 2003.
30. *“La emergencia económica y los contratos”* Revisión. Mora. Problemas actuales, Jornadas organizadas por el Foro de Actualización en Derecho Privado, San Miguel de Tucumán, 3 y 4 de julio de 2003.
31. *“El contrato en la emergencia económica”*, Ciclo de Conferencias “Contrato, Emergencia y Excesiva Onerosidad”, organizadas por el Instituto de Derecho Civil y la Coordinación de Actividades Académicas del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
32. *“Revisión y reajuste de los contratos”*, Curso Reajuste contractual - mutuos con garantía hipotecaria - ejecuciones hipotecarias - negociación, Master Group, Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
33. *“La teoría del contrato”*, Congreso Internacional de Derecho Civil, Universidad del Museo Social Argentino – Instituto de Altos Estudios de Derecho Civil Argentino y Comparado, Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
34. *“Problemática contractual actual: aspectos prácticos”*, Primera Jornada de Derecho Empresario Post-Default, Master Group, Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
35. *“Revisión de los contratos”*, Colegio de Abogados de San Isidro, 9 de mayo de 2003.
36. Jornadas “Defensa del Consumidor: balance a diez años de vigencia de la ley 24.240”, Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Buenos Aires, 24 y 25 de abril de 2003.
37. *“Emergencia económica y revisión de los contratos”*, Jornadas Derecho del Usuario y el Consumidor, San Carlos de Bariloche, 10 de abril de 2003.
38. *“Actualidad del derecho de la empresa”*, Carrera Especialización en Derecho de Empresa, Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe, 28 de marzo de 2003.

39. *"Antijuridicidad y acción"*, Carrera Especialización en Derecho de Daños, Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe, 28 de marzo de 2003.
40. *"Resolución de los contratos"*, Seminario de "Reajuste Contractual", Master Group Company Argentina, 27 de febrero de 2003.
41. *"Panorama general de la responsabilidad contractual"*, Seminario de Posgrado en Perfeccionamiento en Derecho de Daños "Responsabilidad contractual", Asociación de Abogados de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
42. *"La pesificación. Problemática General"*, Jornada sobre Pesificación y Concursos, ERREPAR-División capacitación, Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
43. *"Contrato de concesión y distribución"*, Carrera de Especialización en Derecho de la Empresa, Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe, 25 de octubre de 2002.
44. *"La emergencia y los derechos humanos"*, Jornadas sobre Emergencia Económica, Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, organizadas por la Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, 24 de octubre de 2002.
45. *"El estado, instituciones intermedias y organismos internacionales de cooperación. Debate Nacional. La equidad en salud, el desafío que nos convoca"*, SAES (Sociedad Argentina para la Equidad en Salud), Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
46. *"Cesión de créditos en garantía. Prenda de créditos. Factoring"*, Curso Contratos, Universidad Austral, Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
47. *"El daño físico"*, Master Group Company Argentina, Hotel Sheraton Córdoba, 17 de octubre de 2002.
48. *"Teoría general de la Responsabilidad Civil"*, Congreso Nacional de Derecho "El derecho y la empresa en el siglo XXI" en homenaje al Profesor Dr. Jorge Mosset Iturraspe, Universidad Católica de Santiago del Estero Dpto. Académico Rafaela y Colegio de Abogados 5ª Circunscripción Judicial-Sede Rafaela, 11 de octubre de 2002.

49. Seminario sobre "Problemática Contractual en la Emergencia-Deuda en Dólares-Mora-Imprevisión-Reajuste", Master Group Company Argentina, Hotel Sheraton Córdoba, 8 de octubre de 2002.
50. "El rol del Estado", VII Congreso Internacional de Derecho de Daños Responsabilidades en el Siglo XXI, Asociación de Abogados de Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
51. "Locación y pesificación", Jornadas Nacionales sobre Emergencia, Pesificación y Contratos, Fundesi, Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
52. "Aspectos concretos de la pesificación de los contratos de la pesificación de los contratos de mutuo, de locación de Inmueble, de boleto compra-venta inmueble" Seminario Problemática Contractual en la Emergencia -Deuda en Dólares-Mora-Imprevisión-Reajuste", Master Group Company Argentina, Sheraton Buenos Aires Hotel y Convention Center, 18 de septiembre de 2002.
53. "Contratos conexos", Doctorado en Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2 de septiembre de 2002.
54. "La empresa de servicios: contratos de servicios profesionales", Carrera Especialización en Derecho de la Empresa, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe, 30 de agosto de 2002.
55. Doctorado, Universidad Nacional de Tucumán, 16 de agosto de 2002.
56. "La revisión de los Contratos", Doctorado en Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 12 de agosto de 2002.
57. "Teoría general del contrato", Doctorado en Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 29 de julio de 2002.
58. "Hipotecas en dólares. Ejecución Hipotecaria. Contratos con garantías reales: hipotecas. El principio de especialidad y la hipoteca en moneda extranjera. Las cláusulas de reajuste", Seminario "Hipotecas – Contratos. Teoría de la Imprevisión, Mater Group Argentina-Capacitación de Postgrado, Hotel-Marriot, Buenos Aires, 18 de julio de 2002.

59. *"El Nuevo Derecho Monetario"*, Primeras Jornadas Rafaelinas de Derecho, Universidad Católica de Santiago del Estero-DAR-Colegio de Abogados de Rafaela, 31 de mayo de 2002.
60. *"Seminario sobre la emergencia económica"*, Colegio de Abogados de Bariloche, 25 de mayo de 2002.
61. *"La instrumentación de la inversión inmobiliaria. Las figuras pre-contractuales y contractuales usuales: cartas de intención, memorandums de entendimiento, ofertas, opciones de compra o de venta, reservas, boletos, otros contratos. Publicidad y protección del consumidor. Responsabilidad precontractual"*, Curso Contratos, Universidad Austral, 23 de mayo de 2002.
62. *"Las reglas del tránsito"*, Jornadas Nacionales Accidentes de Tránsito Asociación de Abogados de Buenos Aires, 16 y 17 mayo 2002.
63. *"Plan para la devolución de depósitos: descripción del sistema. El C.E.R. Sistemas de actualización. Vías de impugnación. Revisión de los contratos"*, El nuevo régimen de devolución de depósitos-C.E.R. y Ley Tapón-Jornadas de Actualización La Ley, Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
64. *"La protección del consumidor"*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 6 de mayo de 2002.
65. *"Responsabilidad de la empresa por productos elaborados"*, Carrera Especialización en Derecho de la Empresa, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 3 de mayo de 2002.
66. *"Responsabilidad médica: actualización jurisprudencial"*, Seminario Responsabilidad por daños, La Ley, Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
67. *"Los contratos en la emergencia económica"*, Jornadas Internacionales: El Derecho Privado frente a la emergencia-daños económicos, Posgrado en Derechos de Daños-Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
68. *"Daños masivos: teoría general, causalidad, acciones masivas"*, Seminario Responsabilidad por daños, La Ley, Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
69. *"Seminario sobre la emergencia económica"*, Colegio de Abogados de Neuquén, Neuquén, 12 y 13 de abril de 2002.

70. *“La aplicación de la excesiva onerosidad por cambio de moneda, y del valor de cambio, Análisis de cláusulas contractuales de previsión del riesgo de la devaluación, validez o nulidad, La excesiva onerosidad en las compraventas en dólares, La acción de resolución, La acción de revisión del contrato, La cláusula de renuncia a la imprevisión”*, Jornadas de Actualización “Aplicación de Imprevisión en la Emergencia Económica, La Ley, Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
71. *“Los contratos frente a la emergencia económica”*, Curso de actualización Derecho y Emergencia Económica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 5 de abril de 2002.
72. *“Daños masivos: análisis de casos: causados por el uso de agroquímicos, productos nocivos, siliconas, inundaciones, cortes de electricidad, incumplimientos de los servicios públicos y otros casos similares”*, Seminario Responsabilidad por daños, La Ley, Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
73. *“Emergencia”*, Universidad Católica de Santa Fe, 25 de marzo de 2002.
74. *“La protección del consumidor frente a los bancos, entidades financieras y no financieras. La influencia de la reforma en los contratos: la aplicación de la excesiva onerosidad sobreviniente”*, Seminario Ley de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Monetario, La Ley, Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
75. *“Emergencia económica, inconstitucionalidad de la retención de depósitos, protección del consumidor bancario y el régimen monetario luego de la reforma”*, Colegio de Abogados de Córdoba, Instituto de Derecho Civil, 22 de febrero de 2002.
76. *“Nuevos negocios. Contratos conexos”*, Carrera de Especialización en Derecho de la Empresa, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 16 de noviembre de 2001.
77. *“La responsabilidad del Estado por omisión” y “Nuevas decisiones jurisprudenciales en materia de responsabilidad por daños”*, Jornadas Internacionales de Derecho, Responsabilidad Civil, (Declaradas de Interés por Poder Ejecutivo Provincial (Decreto 1479/01) - Municipalidad de Trelew (Resol. 1828/01 -D.E.M.), Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Trelew-Chubut, 2 de noviembre de 2001.

78. *“Contratos conexos - Daños a los intereses colectivos”*, Doctorado de la Facultad de Derecho de Tucumán, 19 de octubre de 2001.
79. *“Comercio electrónico”*, Liga del Consumidor, Facultad de Derecho de Tucumán, 19 de octubre de 2001.
80. *“Nuevos contratos”*, Colegio de Abogados de Campana, 5 de octubre de 2001.
81. *“El impacto de internet en la teoría general del derecho: derechos privados y orden público. Economía digital y de la información. Jurisprudencia” “Contratos “On Line”-Responsabilidad por Daños en Internet y Defensa del Consumidor”*, La Ley, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
82. *“El shopping center: análisis jurídico del contrato, relaciones internas, conflictos frente a terceros”*, Curso Contrato de Empresas, Universidad Austral, 4 de octubre de 2001.
83. Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, Universidad Austral, Buenos Aires, 28 y 29 de octubre de 2001.
84. *“Contrato de comercialización por terceros”*, Posgrado de Contratos Empresarios Modernos UCA, Universidad Católica de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
85. XVIII Jornadas Nacionales en Derecho Civil, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
86. *“Daños en internet: responsabilidad del intermediario, del hosting, del proveedor de acceso, por daños causados en violación a la privacidad, injurias y otros”*, Curso Contratos de Empresas, Universidad Austral, 13 de septiembre de 2001.
87. *“Derecho Protectorio del consumidor y la Constitución Nacional”*, Posgrado en Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales”, Pontificia Universidad Católica Argentina de Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 10 de septiembre de 2001.
88. *“Análisis de cláusulas en los contratos: modificación unilateral de contenido; cesión de la posición contractual, limitación de responsabilidad, inversión de la carga probatoria, prórroga de jurisdicción”*, Curso Contratos de Empresas, Universidad Austral, 6 de septiembre de 2001.

89. *"Problemas de propiedad intelectual: conflictos con nombres de dominio, la crítica de la propiedad en internet"*, Seminarios Contratos On Line-Responsabilidad por Daños en Internet y Defensa del Consumidor, La Ley, Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
90. *"Contratos y defensa del consumidor"*, Curso Comercio Electrónico, Colegio de Abogados de Salta, 24 de agosto de 2001.
91. *"Curso comercio electrónico"*, Poder Judicial de Salta-Escuela de la Magistratura, 24 de agosto de 2001.
92. *"El impacto del comercio electrónico en el Derecho Privado"*, Seminario de actualización sobre "Informática, Comercio Electrónico y Derecho" Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
93. *"La distribución comercial; análisis económico de la distribución comercial; cambios y perspectivas futuras. Análisis de casos: conflictos entre pymes y grandes distribuidores; distribuidores y tarjetas de crédito; distribución en Internet"*, Curso Contratos de Empresas, Universidad Austral, 23 de agosto de 2001.
94. *"Responsabilidad de los Bancos: las cláusulas abusivas en los contratos bancarios, la confidencialidad en la información crediticia, responsabilidad de las agencias informativas sobre riesgo crediticio"*, Curso Responsabilidad por Daños, La Ley, Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
95. *"Perspectivas interdisciplinarias de la Responsabilidad del Estado"*, Jornadas sobre Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, Universidad Austral-Facultad de Derecho, Buenos Aires, 30 de junio de 2001.
96. *"Marco regulatorio de la publicación de datos"*, VII Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Derecho Privado para estudiantes y jóvenes graduados", Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, UBS, Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
97. *"La emergencia económica"*, Foro de Discusión, Universidad de Palermo, 31 de mayo de 2001.

98. *"Nuevas perspectivas en la teoría de los contratos"*, Acto nombramiento como Miembro Académico de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 8 de mayo de 2001.
99. *"El impacto de Internet en la teoría general del derecho privado"* E-Commerce, Séptimo Encuentro Jurídico Argentino Germano, Asociación Jurídica Argentino-Germana, Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
100. *"II Congreso Internacional de Derechos y Garantías en Siglo XXI"*, Asociación de Abogados de Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
101. *"Responsabilidades contractuales: Responsabilidad en el turismo: el tiempo compartido, la responsabilidad de las agencias de turismo. Daños resarcibles en contratos de concesión, franquicia, shopping center, y contratos conexos"*, Curso Responsabilidad por Daños, La Ley, Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
102. *"Congreso Jueces. Abogados. Medios de Comunicación. Nuevos Desafíos"*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
103. *"La responsabilidad médica"*, Posgrado en Derecho de Daños, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 6 de abril de 2001.
104. *"El análisis económico. La nueva economía de la información"*, Carrera de Especialización en Derecho de la Empresa, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, 6 de abril de 2001.
105. *"Daños por violación de derechos humanos: salud, discriminación, incapacidad, HIV"*, Curso Responsabilidad por Daños, La Ley, Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
106. *"La responsabilidad por daños en la psiquiatría"*, Hotel Hyatt, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
107. *"Responsabilidad por daños"*, Colegio de Abogados, Cipoletti.
108. *"El comercio electrónico y los contratos"*, Universidad Austral, 17 de octubre de 2000.
109. *"Instituciones novedosas en el proyecto de reformas del Código Civil"*, Rosario, Universidad Católica, 6 de octubre de 2000.

110. *"Comercio electrónico y defensa del consumidor"*, Universidad Austral, 5 de septiembre de 2000.
111. *"Responsabilidad por daño ambiental"*, seminario, Colegio de Abogados de Bahía Blanca, 1 de septiembre de 2000.
112. *"Contratos bancarios"*, La Ley, 17 de agosto de 2000.
113. *"Contratos de distribución"*, Master en Derecho de la Empresa, Universidad Siglo XXI, Córdoba, 22 de agosto de 2000.
114. *"Cláusulas abusivas en los contratos de consumo"*, Universidad Austral, 10 de agosto de 2000.
115. *"Nuevas formas de la contratación"*, Universidad Austral, 3 de agosto de 2000.
116. *"Seminario sobre la reforma constitucional"*, Asociación de Magistrados de Río Negro, Neuquén, 28 y 29 julio de 2000.
117. *"Responsabilidad civil de la empresa médica"*, La ley, Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
118. *"La responsabilidad del Estado"*, Congreso de Derecho Administrativo, Universidad Austral, 30 de junio de 2000.
119. *"Daños en la publicidad inductiva"*, La Ley, Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
120. *"Los derechos de los médicos y de los pacientes"*, en Congreso de Daños, Asoc. de Abogados Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
121. *"El razonamiento judicial"*, Fundesi, Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
122. *"Responsabilidad médica"*, Posgrado de Daños, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 14 de abril de 2000.
123. *"Contratos de empresa"*, Colegio de Abogados de Jujuy, 8 de abril de 2000.
124. *"Contratos de distribución"*, Universidad Austral, Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
125. *"La teoría general de la responsabilidad"*, Posgrado de Daños, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 31 de marzo de 2000.
126. *"Perspectivas sobre la teoría contractual"*, Colegio de Abogados de Rafaela, 29 de marzo de 2000.
127. *"Curso de daños"*, La ley, Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

128. *“Las redes contractuales”*, conferencia en el Congreso de abogados de empresas”, Universidad Austral, Pilar, 25 de octubre de 1999.
129. *“Las influencias entre el Derecho Civil y el Derecho del Trabajo”*, en la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo”, 20 de octubre de 1999.
130. *“La crisis de la dogmática”*, en el Instituto Argentino de Historia del Derecho, 14 de octubre de 1999.
131. *“El proyecto de reformas del Código Civil en la responsabilidad médica”*, Hospital Garrahan, Buenos Aires, 26 de junio de 1999.
132. *“El proyecto de reformas al Código Civil: valoración general”*, Universidad Nacional de Tucumán, 27 de junio de 1999.
133. *“El proyecto de reformas al Código Civil en los contratos”*, mesa redonda, Universidad Nacional de Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
134. *“El derecho del consumidor”*, Colegio de abogados de Paraná, 13 de junio de 1999.
135. *“Las nuevas tendencias en la responsabilidad médica”*, conferencia en grupo médico de Córdoba, 7 de junio de 1999.
136. *“El proceso de daños”*, Universidad Nacional de Córdoba, junio de 1999.
137. *“El derecho privado en la sociedad actual”*, conferencia inaugural del Congreso Nacional de Jóvenes abogados, Bariloche, 21 de mayo de 1999.
138. *“Las nuevas perspectivas del derecho privado”*, en Congreso Internacional sobre la persona, Asociación de Abogados de Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
139. *“Los jóvenes y la doctrina”*, en Congreso de Jóvenes Abogados, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
140. *“La responsabilidad por daños en el derecho del consumo”*, en el I Congreso Internacional de Derecho del Consumidor y política del consumo, organizado por la Secretaría de Comercio e Industria de la Nación, Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
141. *“La responsabilidad del Estado por omisión”*, en La Ley, Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

142. *“La responsabilidad de las empresas de medicina prepaga”*, en La Ley Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
143. Curso sobre contratos civiles y comerciales, Universidad del Sur, Trelew, 11 de diciembre de 1998.
144. *“La responsabilidad de la empresa médica”*, Universidad Austral, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
145. *“La responsabilidad civil del Estado por omisión del deber de contralor de las compañías aseguradoras”*, Jornadas de accidentes de tránsito, Santa Fe, 26 de noviembre de 1998.
146. Posgrado en Derecho de empresas, contratos modernos, Universidad de Buenos Aires, 19 y 26 de noviembre de 1998.
147. Seminario sobre Responsabilidad profesional médica, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, organizado por la Universidad y por San Pacific SA, Buenos Aires, 25 de noviembre 1998.
148. Presidente de la Segunda Sesión, *“Contenido de los principios Unidroit”*, Jornadas Unidroit, Modernos contratos de empresas, Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires, del 12 al 14 de noviembre de 1998.
149. *“Responsabilidad médica”*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 31 de octubre de 1998.
150. *“Nuevas tendencias del derecho privado”*, Curso para magistrados, Universidad Austral, 26 de octubre de 1998.
151. Coordinador de la Comisión II, sobre Deber de Información, VIII Jornadas bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal y Tributario, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, del 22 al 24 de octubre de 1998.
152. *“Nuevas tendencias del derecho privado”*, Curso para magistrados, Universidad Austral, 19 de octubre de 1998.
153. *“Jornadas sobre accidentes de tránsito”*, Rosario, 9 de octubre de 1998.
154. Posgrado en Derecho y Magistratura judicial, Universidad Austral Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
155. Temas generales de derecho del consumidor, Panel, ciudad de Córdoba.

156. *“Responsabilidad civil de los concesionarios de autopistas”*, Jornadas Nacionales sobre “Accidentes de Tránsito y Responsabilidad Civil”, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 25 y 26 de septiembre de 1998.
157. Presidente de la Comisión sobre Problemática actual de la responsabilidad civil. VI Congreso Nacional de Derecho Privado, La Plata, del 10 al 12 septiembre de 1998.
158. II Curso de Ciencias Forenses, Mendoza, organizado por la Corte Suprema de Justicia, 4 de septiembre de 1998.
159. Primeras Jornadas sobre responsabilidad de los profesionales de la salud, Bahía Blanca, 7 y 8 de agosto de 1998.
160. *“La responsabilidad del Estado por omisión”*, Jornadas sobre accidentes de tránsito, Neuquén, 14 y 15 de agosto de 1998.
161. *“Responsabilidad de los concesionarios de autopistas”*, Colegio de Abogados de Reconquista, 3 de julio de 1998.
162. *“Los proyectos de reformas al Código Civil en materia de responsabilidad”*, posgrado de actualización en Derecho Civil, Universidad de Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
163. Seminario sobre contratos. Colegio de Abogados de San Isidro, 26 de junio de 1998.
164. Colegio de abogados de Paraná, 19 de junio.
165. *“El sistema de salud y sus instrumentos legales”*, 1er Congreso Argentino de Salud, Buenos Aires, Hotel Sheraton, 28 y 29 de mayo de 1998.
166. Jornadas Nacionales sobre derechos del consumidor en Servicios de Salud, Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados, Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
167. *“El derecho Privado, sistemática, axiología y nuevas fronteras”*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 4 de mayo de 1998.
168. *“Tipicidad y atipicidad contractual”*, Colegio de abogados de Córdoba, 24 de abril de 1998.

169. *“Los nuevos contratos y el problema de la tipicidad”*, Universidad Austral, Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
170. Jornadas Nacionales sobre Accidentes de Tránsito y Seguridad Ciudadana, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, 16 y 17 abril de 1998.
171. “2do. Curso Nacional de Tránsito realizado en la ciudad de Rafaela, organizado por la Comisión Coordinadora 2do. Curso Nacional de Tránsito y Municipalidad de Rafaela, 27 de marzo de 1998.
172. Transplantes de órganos, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
173. *“Daño moral y daño a la persona”*, Jornadas Nacionales sobre accidentes de tránsito, Director académico del congreso y expositor, Colegio Público de abogados, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 15 y 16 de marzo de 1998.
174. *“Contratos de distribución”*. Conferencia dictada en el curso sobre “Derecho de la empresa”. Universidad Nacional del Litoral, 4 de marzo de 1998.
175. *“La responsabilidad colectiva. Derecho comparado. Su aplicación en el derecho positivo”*, Curso de especialización en Daños, Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
176. Curso sobre derecho de la empresa, Universidad de Buenos Aires y Colegio de Abogados de San Isidro, octubre y noviembre de 1997.
177. *“La discrecionalidad del Juez en la interpretación de las cláusulas generales y los límites constitucionales”*, Jornadas Italo-Argentinas, Mendoza, 15 de octubre de 1997.
178. *“Contratos médicos”*, Hotel Alvear, Buenos Aires, organizado por la Asociación de Clínicas de Capital Federal.
179. *“Los principios generales en el Derecho Privado”*, Universidad de Tucumán, 9 de octubre de 1997.
180. *“Contratos modernos - La atipicidad”*, Curso sobre contratos, Universidad Austral, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.

181. *"Responsabilidad médica"*, Colegio de abogados de San Martín, Provincia de Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
182. *"Sistema jurídico del Mercosur y la empresa"*, Posgrado de derecho de la empresa, Universidad Nacional del Litoral, 6 de septiembre de 1997.
183. *"Responsabilidad por lesión a los bienes colectivos: medio ambiente, competencia, discriminación, y daño moral grupal"*, en las III Jornadas Provinciales de Derecho Procesal, organizadas por la Asociación de Abogados de Olavarría, provincia de Buenos Aires, del 28 al 30 de agosto de 1997.
184. *"Responsabilidad civil del médico"*, Colegio de Abogados y de Magistrados, San Francisco, 20 de agosto de 1997.
185. *"El seguro de salud y la medicina prepaga"*, panel en el II Congreso interdisciplinario sobre responsabilidad civil y seguros, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 13 y 14 de agosto de 1997.
186. *"Aspectos jurídicos de la integración regional"*, en el "Sexto Congreso de Estudiantes de Derecho y Tercero Congreso de Jóvenes Graduados del Mercosur, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 1997.
187. *"Nuevas formas de la contratación"*, Universidad Notarial Argentina, Mar del Plata, 11 de julio de 1997.
188. *"Derecho al medio ambiente y derecho al consumo"*, Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, 1 de julio de 1997.
189. *"La extinción en los contratos de colaboración"*, Clase en el Curso de Derecho Público Profundizado en la Carrera de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario, 30 de junio de 1997.
190. *"Contratos de publicidad"*, Curso de Derecho de la empresa, Universidad Nacional del Litoral, 30 de mayo de 1997.
191. *"Calificación, deberes y responsabilidades de los contratos de provisión de bienes y servicios a los consumidores"*, Colegio de Abogados de Rafaela, 29 de mayo de 1997.

192. *"Nuevos aspectos de la responsabilidad de la empresa"*, Colegio de Abogados de Córdoba, 26 de mayo de 1997.
193. *"Teoría general del derecho de la empresa"*, Curso de Derecho de la empresa, Universidad Nacional del Litoral, 18 de abril de 1997.
194. *"Contratos médicos"*, en 1er. Congreso Internacional Ética y Responsabilidad Profesional, Hotel Presidente, Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
195. *"Nuevos paradigmas y sistema de Derecho Privado en el fin de siglo"*, Congreso Internacional sobre la Persona y el Derecho, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 24 de octubre de 1996.
196. *"Contratos modernos"*, Universidad Notarial, Colegio de Escribanos de Salta.
197. *"La tutela inhibitoria"*, Universidad de Belgrano, Posgrado en Derecho de Daños", 17 de noviembre de 1996.
198. *"Responsabilidad por daños al medio ambiente"*, Universidad de Belgrano, Posgrado en Derecho de Daños", 10 de noviembre de 1996.
199. *"Responsabilidad por desechos peligrosos"*, Universidad de Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
200. *"Responsabilidad de las clínicas"*, en Universidad de Belgrano, 3 de octubre de 1996.
201. *"El accionar dañoso de los grupos"*, en II Jornadas de Derecho Civil, Lomas de Zamora.
202. *"El amparo desde el punto de vista del derecho sustantivo"*, Colegio de Abogados de San Martín, 19 de septiembre de 1996.
203. *"Las responsabilidades profesionales"*, Universidad de Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
204. *"El paradigma del acceso al derecho privado"*, panel, en Jornadas de Derecho Civil, Comercial y Procesal de Junín, del 5 al 7 de septiembre de 1996.
205. *"Análisis jurídico de la economía"*, Pontificia Universidad Católica de Rosario, 3 de agosto de 1996.
206. *"La carga de la prueba en la responsabilidad profesional"*, en Curso de Posgrado, Universidad Nacional de Buenos Aires, Junio de 1996.

207. *"El consumidor frente a la posmodernidad"*, Universidad Nacional de Buenos Aires, IV Congreso Nacional de estudiantes y jóvenes graduados.
208. *"La responsabilidad por daños en el derecho del trabajo"*, Colegio de Abogados de Rosario, 3 de junio de 1996.
209. *"El derecho privado y el derecho público"*, Curso de Doctorado. Universidad Católica de Rosario, 3 de mayo de 1996.
210. *"El consumidor frente al derecho"*, Universidad Nacional del Litoral, 17 de mayo de 1996.
211. *"Responsabilidades profesionales"*, Curso de Derecho Civil, Cea, Buenos Aires, 8 y 9 de abril de 1996.
212. *"Curso de Derecho Privado profundizado"*, Neuquén, Colegio de Abogados, 28 y 29 de marzo de 1996.
213. *"La responsabilidad colectiva"*, Universidad de Palermo, noviembre 11 de 1995.
214. *"La seguridad jurídica como dato para la decisión empresaria"*, 5 Encuentro jurídico argentino-germano, Mendoza, 15 de noviembre de 1995.
215. *"El derecho de la integración"*, III Congreso de estudiantes de derecho privado, Rosario, 20 de octubre de 1995.
216. *"El nuevo régimen de los accidentes de trabajo"*, Rosario, 20 de octubre de 1995.
217. *"El nuevo régimen de los accidentes de trabajo"*, Universidad Nacional del Litoral, 12 de octubre de 1995.
218. *"La responsabilidad médica"*, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1995.
219. *"Las situaciones jurídicas abusivas"*, Universidad Nacional del Litoral, encuentro de Derecho privado latinoamericano.
220. *"Una mirada pública sobre los problemas privados"*, Universidad Católica de Rosario, 15 de septiembre de 1995.
221. *"Nuevas fronteras del abuso del derecho: las situaciones jurídicas abusivas"*, Curso de Derecho Privado Latinoamericano, Universidad Nacional del Litoral, 16 de septiembre de 1995.

222. *"El Derecho Civil constitucional"*, panel, en el IX Congreso de Abogados civilistas, Paraná, 7 de septiembre, 1995.
223. *"Contratos conexos"*, Instituto del Derecho de la Empresa, Academia de Derecho de la Córdoba, 31 de agosto de 1995.
224. *"Tutela civil inhibitoria"*, Colegio de Abogados de Olavarría-Asociación de Magistrados, 24 de agosto de 1995.
225. *"Responsabilidad civil del fabricante"*, Universidad Nacional de Corrientes, 18 de agosto de 1995.
226. *"Tutela civil inhibitoria"*, Universidad Nacional de Tucumán, 4 de agosto de 1995.
227. *"Responsabilidad civil del médico"*, Colegio de Abogados de Río Cuarto, Córdoba, 28 de julio de 1995.
228. *"La operatividad de los tratados internacionales en las relaciones privadas"*, Panel en el Congreso Homenaje al 50 Aniversario de las Naciones Unidas, Universidad del Museo Social, Buenos Aires, 26 y 27 de junio de 1995.
229. *"El contrato de leasing"*, Universidad Católica de Córdoba, 18 de junio de 1995.
230. *"Responsabilidad civil del fabricante"*, Colegio de Abogados de Mar del Plata, 10 de junio de 1995.
231. *"Responsabilidad civil del médico. La culpa"*, en Universidad Nacional de Corrientes, mayo de 1995.
232. *"La responsabilidad de los equipos médicos"*, Colegio de Abogados de Santa Fe, noviembre de 1995.
233. *"Responsabilidad civil del médico"*, Departamento judicial de Pergamino, 20 de mayo de 1994.
234. *"El daño físico patrimonial"*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 26 de marzo de 1994.
235. *"La empresa como agente de la integración"*, Colegio de Abogados de la Plata, 16 de septiembre de 1993.
236. *"La responsabilidad civil del médico"*, en la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, 7 de septiembre de 1993.

237. *"El resarcimiento del daño físico patrimonial"*, Asociación de Magistrados de Córdoba, 25 de agosto de 1993.
238. *"La responsabilidad civil del médico"*, Universidad Notarial Argentina, 24 de agosto de 1993.
239. *"Los contratos en la emergencia económica"*, Universidad Nacional de Córdoba, 11 de agosto de 1993.
240. *"Los contratos en la emergencia económica"*, Universidad de Lomas de Zamora, 1 de julio de 1993.
241. *"Responsabilidad civil del médico"*, en Bahuen Hotel.
242. *"El contrato en la emergencia económica"*, Universidad Católica de Tucumán, preparación de las Jornadas de Derecho Civil, 30 de abril de 1993.
243. *"Responsabilidad civil del médico"*, en el Colegio de Médicos de Pergamino, 14 de marzo de 1993.
244. *"Contratos asociativos"*, en Foro de Derecho Civil del Litoral, Universidad Nacional del Litoral, noviembre de 1992.
245. *"Responsabilidad civil del médico"*, método de casos, en las Jornadas Nacionales de Derecho de Daños, método del caso, Centro Cultural San Martín, Buenos Aires, del 11 al 13 de noviembre de 1992.
246. *"Responsabilidad civil del médico"*, Colegio de Abogados de Quilmes, 1992.
247. *"Contratos asociativos y joint venture"*, en Curso sobre Contratos de empresas, Universidad Nacional del Litoral, 17 de septiembre de 1992.
248. *"Análisis económico del derecho"*, II Jornadas Riocuartenses de Derecho Económico, 3 de abril de 1992.
249. *"El impacto de la regulación económica en materia de medicamentos"*, Curso sobre "Convertibilidad y Desregulación", Universidad Nacional de Rosario, 17 de junio de 1992.
250. *"La carga de la prueba en los procesos de responsabilidad médica"*, Universidad Nacional del Litoral, 12 de junio de 1992.
251. *"Responsabilidad civil del médico"*, Colegio Público de Abogados de Buenos Aires, Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

252. Moderador en el Curso sobre Arbitraje organizado por la Fundación Argentina de Arbitraje y Conciliación. Universidad Notarial Argentina, Buenos Aires, 29 de abril de 1991.
253. *“Los deberes médicos”*, Fundación Argentina de Arbitraje y Conciliación, Universidad Notarial Argentina, 6 de mayo de 1991.
254. *“Responsabilidad civil del médico”*, Universidad Nacional del Litoral, 26 de abril de 1991.
255. *“Contratos de Asociación de Sociedades en el Plano Internacional (Joint Ventures)”*, panel integrado por Yves Guyon (París), Ricardo Silberstein (Rosario), Horacio Roitman (Córdoba), Ricardo Lorenzetti (Rafaela), y Carlos Gherzi (Buenos Aires), en las XII Jornadas Franco-Latinoamericanas, Rosario, 7 de noviembre de 1991.
256. *“Responsabilidad civil del médico”*, Foro de Derecho Civil del Noroeste argentino, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, noviembre de 1991.
257. *“Economía y Derecho Privado”*, Universidad Nacional de Rosario, 22 de noviembre de 1990.
258. *“La carga de la prueba en los procesos de daños”*, V Congreso de Derecho Procesal, Rafaela, del 20 al 22 de septiembre de 1990.
259. *“Los deberes médicos”*, en las Jornadas sobre Responsabilidad médica organizadas por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, agosto de 1990.
260. *“El contrato de concesión en la doctrina y jurisprudencia”*, Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, Córdoba, julio de 1990.
261. *“Nuevas tendencias en la atribución objetiva de responsabilidad”*, organizado por el Colegio de Abogados de Rafaela, octubre de 1988.
262. *“Curso sobre el proyecto de unificación de la legislación civil y comercial”* organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, agosto de 1988.
263. *“Aspectos legales relativos a la brucelosis”*, Asociación médica de Rafaela, 29 de octubre de 1989.

264. *"Seminario sobre Derecho Monetario"*, organizado por la Facultad de Derecho de Rosario, 25 y 26 de octubre de 1989.
265. *"Seminario sobre Derecho Monetario"*, organizado por el Colegio de abogados de Córdoba, 29 y 30 de septiembre de 1989.
266. *"Nuevas nociones del riesgo en el ámbito laboral"*, en la "Jornada sobre infortunios laborales", organizadas por el Colegio de abogados de Santa Fe, julio de 1989.
267. *"Responsabilidad civil por los productos farmacéuticos"*, Panelista en el "Simposio sobre política farmacéutica", Universidad Católica de Buenos Aires, agosto de 1989.
268. *"Responsabilidad civil por el uso de los medicamentos"*, Escuela de Graduados - Introducción a la medicina farmacéutica- Curso intensivo organizado por el Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, noviembre de 1988.
269. *"Responsabilidad civil del psiquiatra"*, en el 3º congreso interinstitucional de sicopatología y salud mental, centro cultural San Martín, Buenos Aires, noviembre de 1988.
270. *"Responsabilidad civil del médico"*, Sociedad de Medicina Legal y Toxicología- Sociedad Argentina de Ecotoxicología y Asociación Latinoamericana de Toxicología, Teatro San Martín, del 11 al 15 de Abril de 1988.
271. *"Responsabilidad civil del médico"*, en el Colegio Médico de Lomas de Zamora.
272. *"Responsabilidad civil del médico"*, en la Asociación de Abogados de Buenos Aires, 11 de mayo de 1987.
273. *"Responsabilidad por daños derivados de la enfermedad de Chagas como accidente laboral"*, en el curso sobre enfermedad de Chagas, organizado por el Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción social de la Provincia de Santa Fe, agosto de 1986.
274. *"Como se hace una tesis de doctorado"*, organizada por el Centro de Graduados de Doctorado de la Universidad Nacional del Litoral, octubre de 1984.

Brasil

1. *"Novo paradigmas no Direito Civil"*, 3º Simpósio Nacional de Direito Civil-Institutos e Principios do Novo Código, organizadas por el Centro de Extensão Universitaria, São Paulo-Brasil, 27 y 28 de agosto de 2004.
2. *"Tendencias modernas de responsabilidad civil"*, Curso de Atualização para Magistrados o Novo Código Civil", organizado por la Escuela Superior da Magistratura, Brasil, 25 de marzo de 2004 (5ª Feira).
3. *"Que fue, que es y que será el agua para el Derecho"*, dedicado al tema "Agua y Vida", 7º Congreso Internacional de Direito Ambiental, San Pablo, Brasil, del 4 al 6 Junio de 2003.
4. *"Colectivos y el Estado Contemporáneo: el derecho del consumidor y el Derecho Ambiental"*, ESMP (Escuela Superior del Ministerio Público), Porto Alegre, Brasil, 4 de abril de 2003.
5. *"Congreso Derecho Ambiental"*, Costa do Sauipe, 6 de diciembre de 2002.
6. *"Comercio electrónico en la protección del vulnerable"*, Pos-Grado en Derecho Internacional-Curso intensivo: Integración Económica en los Sujetos Vulnerables, Perspectivas de Derecho Brasileiro, Norte-Americano y Argentino, 8 de agosto de 2002.
7. *"Daño moral colectivo"*, 6º Congreso Internacional de Direito Ambiental, Sao Paulo, Brasil, 5 de Junio de 2002.
8. *"Responsabilidad civil en internet"*, Congreso Internacional de Responsabilidad Civil, Río de Janeiro, octubre de 2001.
9. *"La descodificación y posibilidades de resistemización del Derecho Civil"*, Seminario Internacional de Derecho Civil, Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais-Facultad de Derecho en Belo Horizonte, Estado de Mina Gerais, 18 de septiembre de 2001.
10. *"Responsabilidad civil e internet"*, Congreso Internacional de Responsabilidad Civil, Río de Janeiro, Brasil, 16 de agosto de 2001.

11. *"La teoría jurídica del comercio electrónico-internet y economía digital"*, Apertura del Doctorado en Derecho Internacional, Universidad del Estado de Rio Grade Do Suo, Brasil, 2 de abril de 2001.
12. *"Comercio electrónico"*, Congreso Sao Paulo, octubre de 2000.
13. *"Comercio electrónico"*, Congreso Interamericano de direito do consumidor, Sao Paulo, del 11 al 14 de septiembre de 2000.
14. *"Congreso mineiro do direito dos consumidores"*, Belho Horizonte, mayo de 2000.
15. *"O direito civil e a proteccion do mais fraco"*, Porto Alegre, del 18 al 19 de agosto de 1998.
16. *"Curso nacional do direito do consumidor"*, "Saúde em debate", expositor sobre el tema Responsabilidad de los equipos médicos, Porto Alegre, 1 y 2 de octubre de 1998.
17. *"Los servicios de salud"*, Congreso internacional sobre "Los servicios en la era de la globalización", Gramado, Brasil, 9 y 10 de marzo de 1998.
18. *"Protección ambiental y protección de la empresa"*, Universidad de Maringa, Estado de Paraná, Brasil, 13 de junio de 1997.
19. *"La armonización legislativa en materia ambiental en el Mercosur"*. Simposio sobre Derecho ambiental, organizado por Goethe Institut de Curitiba, Curitiba, Brasil, 9 al 10 de junio de 1997.
20. *"Conflictos entre la protección de la propiedad y del ambiente"*, en el Congreso sobre Derecho Ambiental organizado por el Instituto de Derecho Ambiental, Comisión Europea, Sao Paulo, Brasil, 6 de junio de 1997.
21. *"A nova teoria contractual"*, X Curso Brasilcon, Porto Alegre, Brasil, 25 de noviembre de 1996.
22. *"Análisis económico, responsabilidad civil y protección de la parte débil"*, Blumenau, 19 de Octubre de 1995.
23. *"A responsabilidade civil do fabricante de produtos de exportacao"*, en la "Semana de Estudos juridicos para integracao Latino-Americana", Universidade Federal do Rio Grando Do Sul, del 7 al 11 octubre de 1990.

Chile

1. *“Derecho de la contratación”*, Magister en Derecho”, Universidad de Valparaíso, Chile, del 28 al 31 de octubre de 2003.
2. *“Comercio electrónico”*, “Magister en Derecho”, Universidad de Valparaíso, Chile, del 26 al 28 de julio de 2001.

España

1. XI Cursos de Postgrado en Derecho-Derecho Civil (Daños), Fundación General de la Universidad de Salamanca, España, 17 al 19 de junio de 2002.
2. Seminario de Doctorado, Universidad de Salamanca, junio de 2001.
3. *“La Experiencia Iberoamericana en Derecho de Daños: consideración particular del sistema argentino y visión comparatista”* en mesa redonda convocada al efecto sobre “Panorama Iberoamericano del Derecho de Daños en los inicios del siglo XXI” Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Derecho, Madrid-España, 29 de junio de 2001.
4. Curso de Doctorado sobre responsabilidad civil, Universidad de Salamanca, marzo de 1997.

México

1. Conferencia dictada en el “3er. Encuentro Internacional de Derecho Ambiental” –organizado por el Instituto Nacional de Ecología y en colaboración con EL PNUMA-Oficina Regional para América Latina y el Caribe y Facultad de Derecho de la UNAM, Colegio de Abogados de México y Barra Mexicana de Abogados, México, del 4 al 9 de octubre de 2004.
2. Conferencia dictada en el Congreso Internacional sobre Culturas Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, febrero de 2004.
3. *“Teoría del contrato”*, Seminario Perspectivas del Derecho en el Siglo XXI –organizado por el Instituto de la Judicatura Federal, México, Distrito Federal, 12 de febrero de 2004.

Paraguay

1. *“La teoría general de la responsabilidad civil”*, Asunción, 18 de agosto de 2000.

Perú

1. III Congreso Internacional de Derecho Civil “20 años del Código Civil Peruano, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 15 al 17 julio de 2004.
2. Congreso Internacional de Derecho: Los desafíos del derecho empresarial en el siglo XXI, Universidad Privada del Norte, Facultad de Derecho, Trujillo-Perú, 11 de junio de 2004.
3. Conferencia Magistral *“Relación de la Causalidad en la Responsabilidad Civil”* dirigido a los Magistrados y Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú, 19 de junio del 2003.
4. *“Interpretación de los actos jurídicos y de los contratos”*, Primer Congreso Internacional de Derecho Civil y Derecho de Daños, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú, 24 y 25 de abril de 2003.
5. Seminario Internacional denominado Teoría general del contrato, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad del Perú, Decana de América, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Perú, 27 de noviembre de 2001.
6. *“Contratos electrónicos”*, Universidad Católica de Lima, Perú, 26 de noviembre de 2001.
7. *“El comercio electrónico: negocios generales y aspectos regulatorios. La protección del consumidor en internet”*, III Congreso Internacional de Derecho, Comercio Electrónico, Contratación y Daños, Instituto de Investigación Jurídico-Notarial INDEJ, Arequipa, Perú, del 16 al 18 de noviembre de 2000.

8. *“El régimen de los contratos en el Código Civil Peruano”*, Congreso internacional de conmemoración de los diez años del CC Peruano, Lima, octubre de 1994.

Uruguay

1. *“La revisión de los contratos”*, V Jornadas Uruguayas de Derecho Privado en homenaje a Eugenio Caffaro, organizada por la Asociación de Escribanos del Uruguay, Montevideo, 18 y 19 junio de 2004.
2. *“Derecho de daños: tendencias actuales de la responsabilidad civil contractual y extracontractual”*, VI Congreso Internacional de Derecho Civil, organizado por el CED-Regional Norte (UDELAR) y el Núcleo de Derecho Civil (NDC), Regional Norte de la Universidad de la República Salto, Uruguay, del 7 al 9 de noviembre de 2002.
3. *“La responsabilidad en el equipo médico”*, Universidad de la República, Montevideo, 25 y 26 de noviembre de 1999.
4. *“Las nuevas perspectivas en la teoría de los contratos”*, en Congreso de Homenaje al Prof. Gamarra, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 25 de junio de 1999.
5. Jornadas Internacionales de Derecho Civil, Salto Uruguay, 4 y 5 de noviembre de 1998.
6. *“La contratación moderna y la autonomía privada”*, en las Jornadas Uruguayas de Derecho Privado en homenaje al Prof. Esc. Eugenio Cafaro, organizadas por la Asociación de Escribanos del Uruguay, del 14 al 16 de mayo de 1998.
7. *“La armonización legislativa en materia de protección del consumidor”*, Seminario organizado por la Unión Europea y el Mercosur, Montevideo, Uruguay, noviembre de 1996.
8. *“La responsabilidad civil en el Derecho de Familia”*, en "Enfoques contemporáneos sobre el derecho de familia", Facultad de Humanidades, Montevideo, del 11 al 14 de agosto de 1994.
9. *“La responsabilidad civil del fabricante”*, Jornadas de homenaje al Prof. Esc. Eugenio Cafaro, Colegio de Escribanos del Uruguay, junio de 1994.

Participación en Congresos

1. **Presidente** en el “Primer Congreso Internacional de Derecho Ambiental”, organizados por: Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz – Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia – Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas – Foro de Derecho Privado Latinoamericano – Instituto “O Direito por um Planeta Verde” Brasil – International Academy of Environmental Law, El Calafate-Santa Cruz-Patagonia Argentina, 22 y 23 de abril de 2004.
2. **Presidente Argentino** en el “Primer Congreso Argentino – Brasileño de Derecho”, organizado por la Coordinación de Actividades Académicas, Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
3. **Presidente de la Comisión** en las XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, 27 de septiembre de 2003.
4. **Presidente de la Comisión N° 7** del VII Congreso Internacional de Derecho de Daños Responsabilidades en el Siglo XXI, Asociación de Abogados de Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
5. **Presidente de la Comisión N° 5** en la VIII Conferencia Nacional de Abogados “Reforma del Derecho Privado” en Homenaje al 200 aniversario del nacimiento de Dalmacio Velez Sarsfield, Organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y Colegio de Abogados de Jujuy, Jujuy, del 6 al 8 de Abril de 2000.
6. **Integrante de la Comisión Académica** en el Congreso Internacional Derechos y Garantías en el siglo XXI, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
7. **Presidente de la Comisión** sobre Contratos, Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Fe, 1999.

8. **Coordinador de la Comisión N° 3** y Miembro Titular en las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 27 de septiembre de 1997.
9. **Presidente de la Comisión N° II**, en el Congreso Multidisciplinario sobre Responsabilidad civil y seguros, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 13 y 14 de agosto de 1997.
10. **Presidente de la Comisión N° 2**, sobre Responsabilidad Médica, en el V. Congreso Internacional de Derecho de Daños, realizado en la Universidad de Buenos Aires y la Asociación de Abogados de Buenos Aires, 24 y 25 de abril de 1997.
11. **Presidente de la Comisión** en el I Congreso Internacional "La persona y el Derecho a fin de siglo", Universidad Nacional del Litoral, 25 de octubre de 1996.
12. **Presidente de la Comisión** en Jornadas de Derecho Civil, Comercial y Procesal, septiembre de 1996.
13. **Presidente de la Comisión** Jornadas sobre Derecho Privado en el Mercosur, La Plata, 1996.
14. **Coordinador General** en la Comisión sobre Contratos en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 1995.
15. Congreso Homenaje al 50 Aniversario de las Naciones Unidas; Universidad del Museo Social, Buenos Aires, del 26 al 28 de junio de 1995.
16. **Presidente de la Comisión I**: "Daños al Medio ambiente: su prevención. Responsabilidades que genera. Posibilidades de aseguramiento".
17. **Presidente de la Comisión** sobre "Fragmentación de la Responsabilidad Civil", en el IV Congreso Internacional de Derecho de Daños. Buenos Aires, Facultad de Derecho, junio de 1995.
18. **Presidente de la Comisión** sobre "El derecho del consumidor", en las 3ras. Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho, junio de 1994.

19. **Presidente de la Comisión** sobre Derechos del consumidor. Jornadas de Derecho Privado en homenaje al Prof. Augusto Abelenda, Corrientes, junio de 1993.
20. **Relator en la Comisión:** "Cláusulas abusivas en el contrato de seguro". II Congreso Argentino de derecho del consumidor, Rosario, mayo de 1994.
21. **Miembro de la Comisión Académica** de las II Jornadas Marplatenses de Responsabilidad Civil y Seguros. Designado Relator de la Comisión sobre seguros y responsabilidad civil, 5 de diciembre de 1992.
22. **Relator** en las XII Jornadas Jurídicas Franco Latinoamericanas, Rosario, del 4 al 6 de noviembre de 1991.
23. **Relator** de la Comisión IX en las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en el Centro Cultural Gral. San Martín, 7 de septiembre de 1991.
24. **Vicepresidente** de la Comisión 5 en el 2do Congreso Internacional de Derecho de Daños, realizado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, del 19 al 22 de junio de 1991.
25. **Secretario de Comisión IX** en las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en el Centro Cultural Gral. San Martín, 7 de septiembre de 1991.
26. **Miembro de la Comisión Académica** de las "Jornadas de homenaje al Dr. Jorge Bustamante Alsina-Responsabilidad por daños", Universidad del Museo Social Argentino, del 28 al 30 de junio de 1990.
27. **Miembro de la Comisión** especial de la IV Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal. Junín, 1990.
28. **Secretario de la Comisión** sobre "Responsabilidad del proveedor profesional de productos y servicios", en las Jornadas sobre Responsabilidad civil y Seguro, organizadas por el Colegio de Abogados y la Universidad de Mar del Plata, noviembre de 1989.
29. **Secretario de la Comisión** sobre responsabilidad objetiva en materia contractual en el Primer Congreso Internacional de Derecho de Daños, realizado en Homenaje al Prof. Jorge Mosset Iturraspe, Buenos Aires, 1989.
30. **Coordinador de la Comisión** N° 1 sobre responsabilidades profesionales en la II Encuentro de abogados civilistas, Santa Fe, 1988.